

AVISO DE REMATE No. DZ4-COBVARC21-00000001

Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados No. 004582005, No. 004912007
y No. 009292009

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 4
DEPARTAMENTO DE COBRO - COORDINACIÓN DE COACTIVA

La Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactiva, PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, para los fines legales pertinentes y amparado en el Art. 184 del Código Tributario, que se llevará a efecto el día martes 28 de diciembre del 2021, de 15h00 a 18h00, el REMATE PÚBLICO del bien inmueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

Descripción:

Macro-lote de terreno rural esquinero, ubicado en la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, con clave catastral No. 4-51-01-02-000, que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Ciento diez y ocho metros cero cinco centímetros y Vía Costanera.

POR ATRÁS: Doscientos cuarenta metros y propiedad particular.

POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Ciudadela Los Sauces más un ángulo de setenta y ocho grados con setenta metros más formando otro ángulo de doscientos ochenta y cinco grados ochenta y cinco grados con cincuenta metros y propiedad particular.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento veinte metros y propiedad del Sr. Francisco Quijije.

Superficie total: Veinte y un mil seis metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados.

El bien inmueble cuenta con edificación de 2 niveles con 2 terrazas abiertas, departamento exterior, cisterna, área de canchas deportivas, área cubierta y pavimentada.



Avalúo

- **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UNO CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (454,901.65)**

Consideraciones del inmueble

Propiedad ubicada en sector rural de tipo residencial, cuenta con servicios y equipamiento acordes a su entorno, tales como red de energía eléctrica, red de agua potable, vialidad, bordillos, alumbrado público, entre otros; en el vecindario inmediato se encuentran edificaciones, en su mayoría conservadoras, de uno o dos niveles alternándose con edificaciones semi-modernas destinadas al uso residencial.

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario, vigente al inicio del procedimiento de ejecución coactiva**, se aceptarán posturas que cubran las DOS TERCERAS PARTES del avalúo señalado.

Atento a lo manifestado en los **artículos 187 y 188 del Código Tributario, no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en sobre cerrado, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos de las dos terceras partes del avalúo del bien a rematarse, ni las que fijen plazos que excedan de cinco años para el pago del precio.**

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, en el 2do piso del Centro de Atención Ciudadana de la ciudad de Portoviejo, ubicado en la Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, **desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario **y contendrán:** **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones; **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el **Art. 206 el Código Tributario.**

El bien inmueble será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate, comunicarse con la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (05) 3703-800, exts. 2528, 2563, 2494 o en el 2do piso del Centro de Atención Ciudadana, ubicado en la Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, de esta ciudad de Portoviejo.

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Portoviejo, noviembre de 2021.

Econ. Jimmy David Pinargote Piloso
SECRETARIO AD-HOC